



SELLO EDITORIAL
EJÉRCITO NACIONAL

BOLETÍN

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO - 2025

Autor

Nicolás Ospina Castillo

TC. Mariano Augusto Sánchez Valcarcel

Director del Centro de Estudios Históricos del Ejército

TE. María Camila Otálora Parra

Oficial de Socio-humanística militar - Centro de Estudios Históricos del Ejército

TE. Diana Karolina Saavedra Sánchez

Oficial Difusión Académica - Centro de Estudios Históricos del Ejército

Rossangélica Peralta Parra

Asistente editorial - Centro de Estudios Históricos del Ejército

Stefanny Paola Bernal Melo

Diseñadora gráfica - Centro de Estudios Históricos del Ejército

Sugerencias y comentarios:

cehej@buzonejercito.mil.co

Sociología

Procesos educativos en el Ejército Nacional: características de la formación militar

Ninguna profesión puede ejercerse sin recibir la formación necesaria. Toda disciplina y área del conocimiento requiere una serie de procesos de enseñanza y aprendizaje a través de los cuales los individuos logran dominar distintos tipos de saberes. La formación profesional se imparte en el nivel de la educación superior y, tras recibir un determinado título —ya sea a nivel de pregrado, especialización, maestría o doctorado, entre otros—, se considera al individuo lo suficientemente apto para ejercer una profesión específica. Sin embargo, con el fin de garantizar que puedan continuar siendo ejercidas en un mayor nivel de complejidad, existen profesiones que requieren una constante actualización y formación en sus determinadas áreas y saberes; tal es el caso de la medicina, el derecho, o las ciencias sociales, entre muchas otras. Del mismo modo sucede para caso del Ejército Nacional.

La misión del Ejército Nacional y las necesidades de la Fuerza no se pueden abordar si no se tiene en consideración y si no se dimensiona la importancia de su sistema educativo y de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los que forman parte los miembros de la institución. En efecto, la formación de los militares en todos sus rangos y jerarquías implica estar en continuos procesos de formación y capacitación. Justamente, escalar a través de la jerarquía militar está antecedido por los cursos de ascenso mediante los cuales los militares van alcanzando rangos de mayor autoridad, lo cual demanda, a su vez, un mayor nivel de cualificación de sus competencias, conocimientos y habilidades.

En esa medida, una institución cuya finalidad, como parte de las Fuerzas Militares del país, es la de “defender la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y el orden constitucional” (Const.,

1991, art. 217), depende de un robusto sistema educativo que le permita sostener su funcionamiento y el cumplimiento de dicho objetivo principal. En ese sentido, el éxito operacional de la institución se encuentra directamente relacionado con el nivel de formación y capacitación al que se ven expuestas las unidades militares y miembros que la conforman en todos los niveles.

Para el caso del Ejército, el Comando de Educación y Doctrina (CEDOC) es la unidad superior que dirige todos los procesos educativos al interior del Ejército y “orienta los planes y políticas de doctrina; formación, capacitación, instrucción, entrenamiento, reentrenamiento e investigación, en las escuelas de formación y capacitación del Ejército Nacional para mantener la calidad y competencias necesarias para dar respuestas a las necesidades de la Fuerza” (CGFM, 2024). En la actualidad, el CEDOC tiene a su cargo distintas unidades, las cuales se encuentran orientadas hacia tres funciones específicas: el entrenamiento, la capacitación y la formación. Como puede observarse en la Figura 1, el CEDOC cuenta con la Dirección de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento DITER, la Dirección de Ciencia y Tecnología DITEC y la Dirección de Educación DIEDU. Cuenta también con dos centros de generación de conocimiento y doctrina: el Centro de Doctrina del Ejército CEDOE y el Centro de Estudios Históricos del Ejército CEHEJ.

En materia de capacitación, el CEDOC cuenta con el Centro de Educación Militar CEMIL, Centro de Misiones Internacionales y Acción Integral CEMAI y el Centro Internacional de Desminado CIDES. De acuerdo con el Ministerio de Defensa Nacional (2021), la capacitación hace referencia a los “procesos educativos que fortalecen la formación militar y policial con programas de educación que complementan la misionalidad de las Fuerzas” (p. 44). Dicha capacitación puede ser militar o complementaria. La primera busca “capacitar en competencias específicas del arte militar o policial mediante procesos educativos (cursos de armas o especialidades militares o policiales)” (p.44); y la segunda, “capacitar en competencias específicas mediante procesos educativos adicionales al arte militar o policial (cursos, seminarios, diplomados, entre otros)” (p.44).

En materia de formación, cuenta con las escuelas de oficiales, suboficiales y soldados profesionales: Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” ESMIC, Escuela Militar de Suboficiales “Sargento Inocencio Chincá” EMSUB, y Escuela de Soldados Profesionales “Soldado Pedro Pascasio Martínez” ESPRO, respectivamente. En términos de formación, el Ministerio de Defensa Nacional establece que esta corresponde al “proceso educativo que desarrolla las competencias necesarias de acuerdo con su rol, su especialidad y las necesidades de cada Fuerza, en las diferentes áreas del conocimiento” (p. 44). Para el caso del Ejército Nacional, dentro de esta formación se encuentra la formación militar para Soldados (SL) y Soldados Profesionales (SLP); la Formación Militar para Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo; y la Formación Avanzada.



Organigrama del Comando de Educación y Doctrina.

Nota. La imagen representa las distintas unidades del CEDOC, las cuales se encuentran orientadas hacia tres funciones específicas: el entrenamiento, la capacitación y la formación. Fuente: Comando de Educación y Doctrina.

Teniendo como referencia las capacidades del CEDOC y su relevancia en términos educativos para el Ejército Nacional, es preciso abordar lo que la sociología sostiene acerca de la educación, al igual que la forma en que la define. De acuerdo con los planteamientos de Durkheim (1966):

(...) la educación es la acción ejercida por la educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están aún maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño determinado número de estados físicos, intelectuales y morales que reclaman de él, por un lado la sociedad política en su conjunto, y por otro, el medio especial al que está particularmente destinado (p. 16).

En ese sentido, la generación que no es madura todavía resultaría estar representada por los cadetes que empiezan apenas su proceso formativo como miembros de la institución, mientras que las generaciones adultas estarían representadas por los superiores y miembros de mayor antigüedad. Al respecto, Brígido (2006) reitera que “la educación es, en definitiva, la socialización metódica de la nueva generación; consiste en la acción ejercida por una generación adulta sobre una generación joven, y la finalidad de esta acción es la formación del ‘ser social’” (p.41).

A partir de estas ideas básicas sobre la educación, se podrían abordar, entonces, los procesos educativos dentro de una institución como el Ejército Nacional desde una perspectiva sociológica. Por un lado, se mencionaron ya los procesos de formación y capacitación técnica, tecnológica y profesional de los miembros de la institución en las distintas áreas de conocimiento que demanda el quehacer militar. Por otro lado, la educación se manifiesta también a través del aprendizaje y puesta en práctica de la doctrina militar, esto es: a través de la aprehensión de costumbres, normas tanto consuetudinarias como formales, y valores que dotan de identidad a la institución y a sus miembros, teniendo en cuenta que “para la sociología, educación quiere decir formación de hábitos,

de disposiciones básicas, que determinan la forma en que cada uno de nosotros piensa, siente y actúa” (Brigido, 2006, p. 43). En esa medida, la formación del *ser social* mencionado por Brigido (2006) representa la formación de un:

(...) sistema de ideas, de sentimientos y de hábitos que expresan en nosotros, no nuestra personalidad, sino el grupo o los grupos diferentes de que formamos parte; tales son las creencias religiosas, las creencias y las prácticas morales, las tradiciones nacionales o profesionales, las opiniones colectivas de toda clase. (p. 41).

En consonancia con lo anterior, sería posible afirmar que la formación del *ser social*, para el caso de los miembros del Ejército Nacional, representa la formación del *ser militar*. Este ser militar estaría constituido tanto por la formación y capacitación formal recibida por los militares a lo largo de todo el escalafón militar, como por el aprendizaje de costumbres, tradiciones, normas y valores que caracterizan a la institución castrense.

Lo anterior permite identificar que la educación y los procesos educativos dentro del Ejército parten del reconocimiento de diferentes particularidades propias de la institución, las cuales hay que tener en cuenta para comprender la forma en se conciben dichos procesos educativos, dentro de la institución, a través de políticas públicas pertinentes para atender las necesidades y requerimientos particulares de la Fuerza. Como señala el Ministerio de Defensa Nacional (2021), la Política de Educación de la Fuerza Pública (PEFuP):

tiene como objetivo establecer lineamientos para la consolidación de una educación diferencial y de calidad que responda a las necesidades y retos del entorno dinámico nacional e internacional. El concepto diferencial de la política refiere a los procesos de formación, capacitación, instrucción, entrenamiento, reentrenamiento e investigación que realizan cada una de las fuerzas para el desarrollo de competencias específicas y el cumplimiento de la misión constitucional. (p. 10).

En tal sentido, concebir la educación militar desde sus particularidades, partiendo de dicho carácter diferencial, resulta fundamental para abordar los retos que enfrenta la institución en materia educativa y que inciden directamente en la calidad de la formación que reciben actualmente sus miembros. Tener en cuenta ese carácter diferencial y la calidad de la educación militar, como lo establece la PEFuP, será primordial para analizar el grado de éxito y cumplimiento de la misión constitucional de la institución, así como el nivel de cualificación, educación y adaptación de sus miembros a nuevos contextos y demandas sociales.

Autor

Nicolás Ospina Castillo

Sociólogo de la Pontificia Universidad Javeriana con experiencia en investigación social y en la evaluación de proyectos y programas sociales, a través de métodos de investigación cualitativos y cuantitativos. Sus áreas de investigación giran alrededor de la historia intelectual, la sociología de la educación y el análisis de políticas públicas.

Bibliografía

Durkheim, É. (1966). *Educación y sociología*. Shapire.

Constitución Política de Colombia [Const]. Artículo 217. (7 de julio de 1991). Colombia.

Brigido, A. (2006). *Sociología de la educación. Temas y perspectivas fundamentales*. Editorial Brujas.

Ministerio de Defensa Nacional. (2021, 11 de marzo). Resolución número 0455. *Política de Educación para la Fuerza Pública (PEFuP) 2021–2026: hacia una educación diferencial y de calidad*.

Comando General de las Fuerzas Militares (CGFM). (2024). *El Comando de Educación y Doctrina del Ejército celebra su aniversario N°8*. Recuperado de <https://www.cgfm.mil.co/es/multimedia/noticias/el-comando-de-educacion-y-doctrina-del-ejercito-celebra-su-aniversario-no8>



CEHEJ

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO

PATRIA HONOR LEALTAD